

---

**SANTA FE**

---

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoprimer Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos: "DONAMARIA, ROSANA LADI S/Solicitud Propia Quiebra" (CUIJ 21-02040704-9) se ha dispuesto lo siguiente: "N°379. Santa Fe, 28 de agosto de 2023. VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de ROSANA LADI DONAMARIA, DNI 26573526, argentina, mayor de edad, empleada pública, domiciliada realmente en San Gerónimo 6760 (INT) de la ciudad de Santa Fe y legal en calle Primera Junta 2507 Piso 6, Oficina 2 de esta ciudad de Santa Fe", otra resolución "N° 553. Santa Fe, 14 de noviembre de 2023. VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 22 de Noviembre de 2023; 2) el día 29 de Febrero de 2024 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico; 3) el día 12 de Marzo de 2024 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 25 de Abril de 2024 para que presente el informe general. 4) Publíquense edictos. Regístrese y hágase saber. Firmado: Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza) - Dra. Sandra Silvina Romero (Secretaria). La Síndica designada es la CPN Gabriela Grossi, con domicilio constituido en Avenida Juan José Paso 3248 de la ciudad de Santa Fe y fija días y horarios de atención de lunes a viernes de 9.00 hs. a 16.00 hs. Su teléfono es 341 2413997 y su correo, gabrielagrossi@gurfinkel.com.ar.

S/C 514831 Feb. 28 Feb. 29

---

Autos: NARDUCI, MARIA CELESTE s/Quiebra (CUIJ n° 21-02033338-O) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: pesos novecientos treinta y nueve mil trescientos sesenta con cuarenta centavos (\$939.360,40) (más 10% de aportes) y Honorarios abogados del fallido: pesos cuatrocientos dos mil quinientos ochenta y tres con tres centavos (\$402.583,03) (más 13% de aportes). Santa Fe, 7 de Febrero de 2024. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

S/C 514842 Feb. 28 Feb. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación

de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: DELAVAL FACUNDO OSCAR s/Quiebra, 21-02009905-1, el Sr. Síndico ha presentado el informe final y practicado Proyecto de Distribución previstos en el art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado los honorarios profesionales, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 2 de Febrero de 2024. Dra. Marisa Wagner, Prosecretaria.

S/C 514755 Feb. 28 Feb. 29

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en lo autos: MIRANDA, PRIMO FELICIANO s/Pedido de quiebra, CUIJ N° 21-02043472-1, Santa Fe, 7 de Febrero de 2024, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de PRIMO FELICIANO MIRANDA, DNI 8.305.221, argentino, mayor de edad, jubilado, domiciliado realmente en calle Gobernador Freyre N° 8074 y legalmente en calle 9 de Julio N° 1609 ambos de esta ciudad. Hágase saber al fallido que deberá denunciar un domicilio electrónico, y número de teléfono para mantener un contacto directo con el Juzgado. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. A los efectos, se oficiará dejando constancia que la restricción de salida del país pesa hasta la fecha de presentación del informe general (19/06/2024). 12) Fijar el día 11/04/2024, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes. Hágase saber que atento a la situación de emergencia, como a la creciente incorporación de TICs dentro de los procesos judiciales, se podrá realizar la verificación de créditos en forma presencial como no presencial, quedando el remitente con los originales a título de depositario judicial y con cargo de presentación ante requerimiento del Síndico o del órgano jurisdiccional. Al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, se deberá presentar la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 13) Fijar el día 30/04/2024 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos, las que podrán realizarse de manera presencial o electrónica en el domicilio constituido a dichos fines. 14) Señalar el día 30/05/2024 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 19/06/2024 para la presentación del Informe General. 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q. en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. 19) Comuníquese al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas. Firmado: Gabriel Abad - Juez - Dra. Verónica Gisela Toloza - Secretaria.

S/C 514735 Feb. 28 Feb. 29

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUEZ MARIA LORENA s/Quiebra (CUIJ 21-02000913-3), por Resolución N° 602 Tomo N° 53 Folio 158 de fecha 19 de Diciembre de 2023 se ha declarado la conclusión de la quiebra de María Lorena Rodríguez, D.N.I. N° 28.135.237, CUIT 27-28135237-2, argentina, mayor de edad, empleada, con domicilio real en calle Francia N° 1246, 3ero B y con domicilio ad litem

constituido en calle La Rioja N° 2535 ambos (le la ciudad de Santa Fe, ordenando el levantamiento de las interdicciones personales y patrimoniales de la misma. Hágase saber, insértese. Fdo: Dra. María Romina Kilgelmann -Jueza- Dra. Noé de Ferro María Ester - Secretaria. Santa Fe, 27 de Diciembre de 2023.

S/C 514761 Feb. 28 Mar. 1

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos: MORGAN RICARDO DAVID s/Solicitud propia quiebra - Expte: C.U.I.J. 21-02030352-9, se ha dispuesto señalar el día 11 de Marzo de 2024 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura, el día 22 de Abril de 2024 para la presentación del Informe Individual y 03 de Junio de 2024 para la presentación del Informe General. La Sindicatura se encuentra a cargo del C.P.N. ARIEL RAUL PIERELLA, con domicilio en calle Saavedra 2015 de la Sudad de Santa Fe, y atiende en el horario de 9:00 a 17:00 hs. Santa Fe, 7 de Febrero de 2024. María Nazaret Canale, Prosecretaria.

S/C 514767 Feb. 28 Mar. 5

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados: "VALDIVIA NICOLAS ALEJANDRO s/Quiebra" (CUIJ: 21-02043627-9) tramitados por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de los que: "SANTA FE, 08 de Febrero de 2024... AUTOS Y VISTOS... RESULTA CONSIDERANDO... RESUELVO: 1- Declarar la quiebra de NICOLAS ALEJANDRO VALDIVIA, argentino, DNI NO32.186.235, soltero, empleado del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, CUIL : 20-321862358, apellido materno VIÑAVEYA domiciliado según dice en calle 9 de Julio S/N, barrio Rio Grande de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en calle Moreno N° 2571 Planta Baja de esta ciudad de Santa Fe.- 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose.-3- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a su efectos para la toma de razón a los Registros pertinentes. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber al fallido que sólo podrá ir ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la Ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose.-9.- Ordénase el cese de las retenciones de los códigos de descuento, con excepción de los de ley y los de Seguridad Social, de causa anterior a la declaración de la quiebra. Procédase a oficiar a sus fines y trábese embargo, en proporción de ley, sobre los haberes de la fallida, debiendo depositarse las sumas retenidas en una cuenta a abrirse a al orden del Juzgado y para estos autos en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Agencia Tribunales-. A cuyo fin se comunicará por Secretaria para que se proceda a la apertura de la cuenta judicial. Oficiése a la empleadora.- 10- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el art. 177 de la Ley

24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del art. 88 de LCQ.- 11 - Designar el día miércoles 14 de febrero de 2024 a las 10: 00hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese a la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Santa Fe. 12- Fijar el martes 19 de marzo de 2024 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24.522).-13- Señalar el día viernes 10 de mayo de 2024 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 Ley 24.522) y designar el día miércoles 26 de junio de 2024 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la Ley Concursal). 14-Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la Ley 24.522.- 15- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Ofíciase a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 ley 3.456) y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Fdo.: Kilgelmann (Juez a/cargo) - Pacor Alonso (Secretaria). Otro Decreto: Santa Fe, 16 de Febrero de 2024. "Habiéndose realizado el sorteo correspondiente a un Sindico que intervendrá en autos, ha sido sorteado la Síndica CPN Claudia Gabriela Gurman, domiciliada en calle Saavedra N° 2015, a quien se designa en tal carácter, debiendo comparecer a aceptar el cargo en cualquier día y hora de audiencia con las formalidades y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Alvarez (Jueza a/cargo) - Pacor Alonso (Secretaria).

S/C 514968 Feb. 28 Mar. 5

---

Por haberse dispuesto en los autos caratulados: "LAGO, GUSTAVO ADOLFO s/Quiebra" (CUIJ N° 21-02043603-1), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que ha sido designada Síndica la CPN Mónica Monin, Matrícula 6638. Domiciliada en Corrientes 3168 de la ciudad de Santa Fe, horario de atención de Lunes a Viernes de 8.30 a 14.30 hs. A continuación, se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 26 de Diciembre de 2023 Proveyendo escrito cargo N 16017/2023: Habiendo resultado sorteada sindica la C.P.N Mónica Graciela Monin, con domicilio en Corrientes N° 3168 de esta ciudad, désígnesele en tal carácter, debiendo aceptar el cargo vía SISFE con las formalidades de Ley y firma digital. Fecho, hágase saber que deberá publicar edictos comunicando la designación, dirección y horarios de atención... Notifíquese. Fdo.: Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza) - Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 2 de Febrero de 2024.

S/C 514931 Feb. 28 Feb. 29

---

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos: BATISTELA, CECILIA VANESA s/Solicitud propia quiebra (CUIJ 21-02043565-5) se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 18 de diciembre de 2023. Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de CECILIA VANESA BATISTELA, D.N.I. Nro. 33.839.332, mayor de edad, empleada, apellido materno MANGOLD, domiciliada realmente en calle Belgrano

N° 5453 y con domicilio ad litem constituido en calle Entre Ríos N° 3334, ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. 10) Fijar el día 11 de Marzo de 2024 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 22 de Abril de 2024 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 03 de Mayo de 2024 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general". Firmado: Dra. Romina Soledad Freyre (Secretaria) - Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez). El Síndico designado es el CPN Edgardo Mangiameli, con domicilio constituido en Juan José Paso 3248 de la ciudad de Santa Fe y fija como días y horarios de atención de lunes a viernes de 9.00 hs. a 16.00 hs. Su teléfono es 341 2413997 y su correo, edgardomangiameli@gurfinkel.com.ar. Santa Fe, 9 de Febrero de 2024. María Nazarert Canale, Prosecretaria.

S/C 514924 Feb. 28 Feb. 29

---

Por disposición del Juzgado de ira. Instancia de Distrito N° 1, en lo civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: JUNCO, ANGEL DANIEL s/Solicitud de propia quiebra" (C.U.I.J. N° 21-02021051-3) se han regulado los Honorarios Profesionales y se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución que prescribe el artículo 218 de la Ley 24.522; ordenándose su publicación mediante Edictos por 2 días en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Para mayor recaudo se transcriben las partes pertinentes de las Providencias que así lo disponen, que dicen. "SANTA FE, 18 (le Diciembre (le 2023. A UTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO:... 1º) Regular los honorarios de la CPN Mónica Guadalupe González en la suma de \$939.360,40 a la que deberá adicionarse el 21% en concepto de IVA. 2º) Regular los honorarios del Dr. Alfredo Albrecht en la suma de \$402.583,03. 3º) Vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense. Hágase saber, que a los fines de la fiscalización, la clave del expediente es 5452. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Firmado: 1) PABLO SILVESTRINI (Secretario); Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez). "SANTA FE, 14 de Febrero de 2024. Por presentado proyecto de distribución reformulado. Publíquense edictos conforme art. 218 LCQ. Notifíquese. Firmado: Dr. Pablo Silvestrini (Secretario); Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez).

S/C 514961 Feb. 28 Feb. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: RAMIREZ, DAMARIS DEBORA s/Solicitud propia quiebra (CUJ N° 21-02043098-9 Año: 2.023) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 4 de octubre de 2023 1) Declarar la quiebra de Damaris Débora Ramírez, argentina, mayor de edad, empleada, DNI 39.753.848, con domicilio real en Cortada Alianza S/n Norte, Cayastá Santa fe y constituyendo domicilio legal en Pasaje Leoncio Gianello 636 de esta ciudad de Santa Fe. 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de pertenencia del primero. 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12. 10) Fijar el día 8 de abril de 2024 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. Fdo. Dr. Lizasoain (Juez) - Dr. Tosolini (Secretario).

S/C 514926 Feb. 28 Mar. 1

---

Por disposición de la Jueza a cargo de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "CONFALOMERI LUCIA ROSA PAULINA s/Solicitud propia quiebra" (CUIJ N° 21-02021094-7) se ha resuelto lo siguiente: SANTA FE, 1 de Febrero del 2024.- Aclarar el pronunciamiento de fecha 23 de Agosto de 2021, rectificándose las siguientes fechas: para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 21 de Febrero de 2024; el día 08 de Abril de 2024 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico; el día 20 de Mayo de 2024 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 01 de Julio de 2024 para que presente el informe general. Publíquense edictos. Fdo. : Dra. Alvarez (Jueza). Dra. Romero (Secretaria).

S/C 514941 Feb. 28 Mar. 5

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaria a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo. 1551, hace saber que en los autos: MENDOZA, HERNAN GABRIEL s/Quiebra - CUIJ 21-02043841-7; en fecha de Diciembre de 2023, se ha procedido a declarar, a su propio pedido, la quiebra de HERNAN GABRIEL MENDOZA, DNI N° 38.982.049, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Libertad 2276 de la localidad de Laguna Paiva, Provincia de Santa Fe y con domicilio ad litem constituido en 4 de enero 1753 Oficina PB de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 9 de Abril de 2024 inclusive. Secretaria, Febrero de 2024.

S/C 514939 Feb. 28 Mar. 5

---

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GODOY, CINDIA s/Solicitud propia quiebra (21-02043533-7), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 16 de Febrero de 2024. VISTOS:..., CONSIDERANDO:..., RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de CINDIA GODOY, DNI 32.895.406, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en 4 de Enero Nro. 4660 de Santo Tomé y legal en calle Amenabar Nro. 3066 Depto. 1 de esta ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 21 de Febrero de 2024 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 04 de Abril 2024 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 17 de Mayo 2024 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 28 de Junio de 2024 para que presente el informe general.

13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio.”... Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Sandra S. Romero, Secretaria. Lo que se publica á, sus efectos en el Boletín Oficial y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, de 2024. Sandra Silvina Romero, Secretaria.

S/C 514940 Feb. 28 Mar. 5

---

En los autos caratulados: DE ARCANGELO, CARLOS s/Solicitud propia quiebra (CUIJ N° 21-01999718-6) de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, el Sr. Juez ha dispuesto hacer saber: “Santa Fe, 24 de Noviembre de 2021.- De manifiesto el nuevo proyecto de distribución presentado, adecuado de conformidad con lo ordenado en fecha 09.11.21 (fs. 155), por el término de ley. Procédase a notificar conforme lo establecen los arts. 218 de la Ley 24522. Notifíquese. Dra. Mercedes Dellamonica (Secretaria), Dr. Diego Raúl Aldao (Juez). Santa Fe, 8 de Febrero de 2024. Dra. Alina Prado, Prosecretaria.

S/C 514944 Feb. 28 Feb. 29

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaría a cargo de la Dra. María Ester Noe de Ferro, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto en los autos: FRATTI, RODRIGO EZEQUIEL s/Quiebra - CUIJ N° 21-02032036-9, haciendo saber que se ha presentado por la Sindicatura el informe final y proyecto de distribución que prescribe el art. 218 de la Ley Concursal. Asimismo se deja constancia que se han regulado los honorarios profesionales del Síndico CPN Raúl Rogelio Tallano en la suma de \$ 779.875.- y del Dr. Diego Nicolás Rossi en la suma de \$ 334.233.- Santa Fe, a los 14 días del mes de Febrero de dos mil veinticuatro.

S/C 514956 Feb. 28 Feb. 29

---

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: GONZALEZ, CARLOS EDUARDO s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-02021397-0 que se tramita por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha presentado informe final y proyecto de distribución fondos, poniéndose de manifiesto el mismo por el término de ley —art.218 de la Ley 24.522. Así mismo se han regulado los honorarios para el C.P.N Juan Carlos Falchini (Síndico), en la suma de \$ 779.875,79, con más aportes de Ley (10%), y del Dr. Alejandro Agustín González (apoderado de la fallida) por la suma de \$ 334.232,48 y aportes de Ley (13%). Santa Fe, 19 de febrero de 2024. Dr. Pablo Silvestrini, secretario.

S/C 515018 Feb. 28 Feb. 29

---

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: QUINTEROS AGUSTIN MATEO s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-02034681-4 que se tramita por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la SEGUNDA Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha presentado informe final y proyecto de distribución fondos, poniéndose de manifiesto el mismo por el término de ley —art.218 de la ley 24.522. Así mismo se han regulado los honorarios para el C.P.N Diego Brancatto (Sindico), en la suma de \$ 939.360,40, con más aportes de Ley (10%), y del Dr. Alejandro Agustín González (apoderado de la fallida) por la suma de \$ 402.583,03 y aportes de Ley (13%). Santa Fe, 19 de febrero de 2024. Dr. Pablo Silvestrini, secretario.

S/C 515019 Feb. 28 Feb. 29

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "QUAINI, ELISABET CLEMENTINA s/ Solicitud Propia Quiebra" (Expte. CUIJ: 21-02018422-9), ha dispuesto lo siguiente: "SANTA FE, 26 de Diciembre de 2023 Venidos los autos se provee escrito cargo N° 14456: Estese a lo proveído infra. Proveyendo escrito cargo N° 15049: Agréguese. Por presentado proyecto de distribución complementario. Póngase de manifiesto el mismo por el término de ley. Notifíquese según lo dispuesto por el art. 218 de la LCQ. Notifíquese.-.-" Firmado: Dra. Mercedes Dellamónica, Secretaria - Dr. Diego Aldao, Juez. Santa Fe, 28 de diciembre de 2023. Dra. Alina Prado, Prosecretaria.

S/C 515016 Feb. 28 Mar. 5

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "HEINZEN, SERGIO ANDRES s/ Quiebra" (Expte. CUIJ: 21-02043578-7), hace saber lo siguiente: "En 14 de febrero de 2024, comparece ante la presencia judicial la CPN CAROLINA GABRIELA BENITEZ y dice que viene a aceptar el cargo de síndico para la cual fue sorteada en estos autos caratulados: "HEINZEN SERGIO ANDRES s/ Quiebra", CUIJ Nro. 21-02043578-7, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, jurando desempeñar el cargo fiel y legalmente, fijando domicilio a los efectos legales en calle Moreno 2308 Piso 6to. Of. B de esta ciudad y horario de atención de lunes a viernes de 8.00 a 14 hs. Y firmo. Conste. Santa Fe 16 de Febrero de 2024. Pablo Silvestrini, secretario.

S/C 515015 Feb. 28 Mar. 5

---

Por disposición del Juzgado en lo civil y Comercial, de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: "MOREL, LORENA SOLEDAD s/Quiebra" (C.U.I.J. N° 21-02043524-8), se ha dispuesto la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, a los efectos de hacer saber que la Síndica designada en autos, C.P.N.



Mónica G. González, con domicilio en 25 de mayo de 3407 de esta ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, con horarios de atención de 14 a 20 horas (días hábiles), ha aceptado el correspondiente cargo. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de la Providencia que así lo dispone que dice.- "Santa Fe, 14 de febrero de 2024.... Proveyendo cargo N° 617/24.- Téngase presente la aceptación del cargo por la sindica designada en autos. Publíquense edictos. Encomiéndase a la sindicatura la inmediata puesta a la firma y diligenciamiento de los mismos. Notifíquese. Firmado: Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario), Dr. Carlos Federico Marcolín (Juez).

S/C 515045 Feb. 28

---

Autos: "LOPEZ, JULIO DANIEL ALEJANDRO s/Quiebra" (Expte. N° 21 02004467-2), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe y Proyecto de Distribución complementario en los autos de referencia. (Art. 222 Ley N° 24.522).Santa Fe,21 de Diciembre de 2023.

S/C 515074 Feb. 28 Feb. 29

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Santa Fe, secretaria a cargo de la autorizante, en autos "SCHENEIDER, María Noemí s/Quiebra" (CUIJ N° 21-02043545-0), se ha declarado abierto la quiebra en fecha 26/12/2023 de María Noemí Scheneider, D.N.I. N° 16.813.006, con domicilio en calle Primero de mayo N° 1570,Piso 4 Depto. "D" de Santa Fe y legal en General López n° 2840, Piso 4 Oficina 14 de la ciudad de Santa Fe. Es Síndico en este proceso el CPN Víctor Hugo Fabrizio, con domicilio en calle Ángel Cassanello N°680, de lunes a viernes de 14:00 a 20:00 hs. Se dispuso en Resolución Nro. 19 del 7 de febrero de 2024 y su aclaratoria Resolución N° 23 del 9 de febrero de 2024: Reformular las fechas establecidos en autos y fijar el día 03/07/2024 para la verificación de créditos por parte de los acreedores; hasta el día 15/08/24 la presentación de copias de impugnaciones, los informes individuales y generales, los días 27/09/24 y 28/11/24, respectivamente. Firmado: Dra. Mercedes Dellamonica (Secretaria); Dr. Diego Raúl Aldao (Juez).Santa Fe 19 de febrero del año 2024.

S/C 515097 Feb. 28 Mar. 5

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "ZAMPAR, GABRIEL DARIO s/ Pedido De Quiebra" Expte. N°21-02030507-7, hace saber lo siguiente: En la ciudad de Santa Fe, a los 15 días del mes de febrero de 2024, comparece ante el JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA QUINTA NOMINACIÓN de la ciudad de Santa Fe, la CPN Cecilia Mercedes Alvarez, D.N.I. 36.001.421 , Mat. Nro.14.672, correo electrónico cecilia.alvarez@hotmail.com.ar; quien viene a manifestar en tiempo y forma que acepta el cargo para el cual ha sido designada Sindica Concursal en los autos caratulados "ZAMPAR, GABRIEL DARIO s/ Pedido De Quiebra" Expte. N° 21-02030507-7; jurando desempeñarlo fiel y legalmente, y constituyendo domicilio a los efectos legales en calle Saavedra 3457 de la

ciudad de Santa Fe, donde atenderá las demandas de verificación de créditos, consultas de legajos, así como las impugnaciones u observaciones de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs

Santa Fe 19 de Febrero de 2024.Dra. Alina Prado, prosecretaria.

S/C 515112 Feb. 28 Mar. 5

---

Por disposición del Secretario del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "OCAMPO, SILVANA VANESA s/Quiebra"— CUIJ N° 21-01956905-2, el Contador Público Nacional BRANCATTO, DIEGO EDUARDO, D.N.I. N° 22.901.733, Matrícula N° 11611, aceptó el cargo de Síndico para el que fue designado y constituyó domicilio a todos los efectos en calle Irigoyen Freyre N° 2347 Piso 2 Dpto "B", Santa Fe, T.E. 0342 155 168275 1154 297629, mail: diegobrancatto@hotmail.com; con días y horarios de atención de lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 16 a 20 hs. El decreto que ordena esta publicación expresa: "SANTA FE, 27 de Diciembre de 2023. ... Téngase presente la aceptación del cargo de síndico por el CPN Brancatto. Publíquense edictos. Encomiéndese al síndico su inmediata confección, puesta a la firma y diligenciamiento. ... Notifíquese. Fdo: Dr. Carlos F. Marcolín (Juez); Dr. Pablo C. Silvestrini (Secretario).Santa Fe,01 de Febrero de 2024.

S/C 515144 Feb. 28 Mar. 5

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la UNDECIMA Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MAITRE JAVIER ALEJANDRO s/Quiebra (CUIJ N° 21-020434330) se ha ordenado lo siguiente "Santa Fe, 29/12/2023 ... RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de JAVIER ALEJANDRO MAITRE, DNI 33.93 1 .737, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en Sargento Cabral 2069 de Santa Fe y legal en calle Lisandro de la Tome 2836 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general de la fallida para disponer y gravar bienes registrables, oficiándose a sus efectos. 4) Ordenar a la fallida y a los terceros que tengan bienes de aquél que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos.. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 21 de Marzo de 2024 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 3 de Mayo de 2024 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 14 de Junio de 2024 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL.." Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza; Sandra S. Romero, Secretaria. Se hace conocer que ha sido designado Síndica la CPN Jaquelin Baruffato que atenderá en calle Tucumán 3443 (Santa Fe) de lunes a viernes de 16.00 a 20.30 hs.

§ 1 515001 Feb. 28 Mar. 5

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, en los autos caratulados:

AQUINO, MILTON SEBASTIAN s/Solicitud Propia Quiebra; Expte. CUIJ 21-02035120-6, se ha ordenado lo siguiente SANTA FE, 26 de Octubre de 2022. Habiendo resultado sorteado como Sindico el CPN Borda Bossana, Gerardo domiciliado en calle Facundo Zuviría 3675 de esta ciudad, desígnaselo en tal carácter, quien deberá aceptar el cargo dentro del término de dos días, bajo apercibimientos de ley. Fecho, hágase saber que deberá publicar edictos comunicando la designación, dirección y horarios de atención. Notifíquese. Fdo Dr. LUCIO ALFREDO PALACIOS JUEZ - Dra. ROMINA SOLEDAD FREYRE - SECRETARIA.

OTRO DECRETO: SANTA FE, 27 de Octubre de 2022 Téngase por acepado el cargo. Hágase saber al profesional colaborador que en caso de comparecer deberá remitir boleta original. Notifíquese. Fdo Dr. LUCIO ALFREDO PALACIOS - JUEZ - DRA. ROMINA SOLEDAD FREYRE - SECRETARIA. OTRO DECRETO: SANTA FE, 16 de Febrero de 2024. Atento a lo solicitado y constancias de autos, a fin de proteger los derechos de los eventuales acreedores y evitar futuras nulidades, corresponde regularizar la situación procesal procediendo en consecuencia a reprogramar las fechas que la ley dispone para este proceso falencial. Consecuentemente prorrogase la fecha en la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de crédito al Sindico hasta el día 26/02/2024. Fíjese nueva fecha para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los créditos para el 27/03/2024 y la del 29/04/2024 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el Informe General. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL a cargo de la Sindicatura, a fin de dar a conocer el presente, comunicando asimismo la designación, dirección y horarios de atención del Síndico conforme lo ordenado en fecha 11/10/2022. Notifíquese. Fdo. Dr. LUCIO ALFREDO PALACIOS - JUEZ - DRA. ROMINA SOLEDAD FREYRE - SECRETARIA. Se deja expresa constancia que los horarios de atención en el domicilio constituido por la Sindicatura, sito en calle Facundo Zuviría N° 3.675, a los efectos de recibir las solicitudes de verificación de créditos (art. 200 Ley 24522) serán todos los días hábiles judiciales en el horario de 08:00 a 12:30 y de 16:30 a 19:00 horas. Asimismo, se recuerda a los pretensos acreedores que la fecha hasta la cual podrán insinuar sus acreencias es hasta el día 26/02/2024 inclusive. Las mismas, se podrán efectuar a través de los correos amdespachojuridicol@gmail.com; bbossana.gerardo@coopmail.com.ar indicando los autos de referencia y acompañando el comprobante de transferencia del arancel verificadorio.

S/C 515071 Feb. 28 Mar. 5

---

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTIRTO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA TERCERA NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE, Juez a cargo, comunica por dos días que en los autos BRUSUTTI ANTONELA NATALIA s/ Quiebra 21-02034588-5 presentado informe final, proyecto de distribución REFORMULADO de fondos y se regularon honorarios de los profesionales, intervinientes. Que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 01 de Febrero de 2024. Secretaria. Dra. Marisa Wagner, Prosecretaria.

§ 1 515072 Feb. 28 Feb. 29

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados “ CABRERA, Nicolás Exequiel s/Solicitud De Propia Quiebra” CUIJ 2102043477-2, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia, de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en Resolución de fecha .27/12/2023 se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de NICOLAS EXEQUIEL CABRERA, DNI N°

33.945.333 domiciliado realmente en calle CHICLANA N° 9631 y legalmente en 1era Junta N° 2507, Piso 3 - Oficina 4 de esta ciudad. 2) La Sindicatura designada para intervenir en el presente proceso, se halla a cargo del CPN ALDO ALFREDO MAYDANA. Se hace saber que el Síndico ha fijado su domicilio legal en PASAJE QUIROGA N° 1458 de Santa Fe.- Horario de atención: de lunes a viernes de 8 a 12 y de 16 a 20 hs. y que denuncia teléfono de contacto: 0342 155448950 - celular.- 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel (...).- 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces ( ... ) 11) Disponer la inmediata incautación de los bienes del fallido por medio del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin se libraré el mandamiento respectivo, quién deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el inc. 2) del art. 177 L.C.Q ( ... ) En fechas programadas: fijar el día 28/02/2024 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. Fijar el 28/03/2024 como fecha, hasta la cual se pueden presentar las observaciones a los créditos.- Señalar el día 09/05/2024 como la fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito. Señalar el día 04/07/2024 para la presentación del Informe General (...). Fdo. Dra. VERONICA G. TOLOZA: SECRETARIA; Dr. GABRIEL ABAD: JUEZ. Se encuentra autorizado al diligenciamiento del presente, el Síndico de autos Aldo Alfredo Maydana, CPN Mat. 6280.Dra. Natalia Gerard, Prosecretaria.

§ 1 515089 Feb. 28 Mar. 5

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de Circuito de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO c/ FUTURO S.A. s/ Apremio" CUIJ 21-16260357-1, se ha ordenado notificar a la parte demandada lo siguiente: "N° 37. SANTA FE, 14 de febrero de 2024. VISTOS:... RESULTA: ... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Mandar se lleve adelante la ejecución contra FUTURO S.A. (CUIT 30-57635633-8), hasta que el acreedor perciba totalmente la suma de \$43.001,41.- con más intereses conforme se determina en el considerando precedente. 2) Costas a cargo de la demandada. 3) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación.- Insértese el original, agréguese copia y hágase saber". Fdo. Dra. María José Haquín de Berón (Jueza) Dra. Laura Maydana (Secretaria). Santa Fe, 19 de febrero de 2024. Publicación sin cargo.

S/C 515105 Feb. 28 Mar. 1

---

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia Civil y de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "ROMERO GRIS ELDA MARIEL / SANTA FE RECTIFICACIONES SRL s/ Prescripción Adquisitiva" CUIJ 21-02030484.4 se hace saber que se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 25 de septiembre de 2023. Se provee cargo nº 10874/23: Se tiene presente. Se agrega. Atento las constancias de autos, no habiendo comparecido pese a estar debidamente citada, se declara rebelde a la demandada SANTA FE RECTIFICACIONES S.R.L. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo. Dr. Iván G. DI CHIAZZA .Juez- Dra. Mariana NELLI, Secretaria. Santa Fe, 06 de diciembre de 2023.

§ 50 515113 Feb. 28 Mar. 1

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la TERCERA NOMINACION- PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, en autos caratulados: "OWSIANSKI, WALTER DANIEL c/ KOCH, ROMELIO Y OTROS s/ Usucapión VV-(Cuil 21-02022501-4), SE CITA Y EMPLAZA A KOCH MIGUEL ANGEL- DNI DESCONOCIDO- (HEREDERO DEL CODEMANDADO KOCH ROMELIO) para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Hall de Tribunales. Fdo: Dra. VIVIANA NAVEDA MARCÓ- (Secretaria).- Dra. ANA ROSA ALVAREZ-(Jueza a/c).Santa Fe 6 de Febrero de 2024.

\$ 50 515087 Feb. 28 Mar. 1

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Octava Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "FINOS, RAUL ANTONIO Y OTROS c/ BONETTO, ALFONSO ANTONIO Y OTROS s/ Prescripción Adquisitiva" (CUIJ 21-02036480-4), se cita a los herederos de la Sra. CLAUDIA HAYDEE NOVERO CLEMENTE para que comparezcan a tomar debida intervención en dichos autos en el plazo de 5 (cinco) días, conforme el siguiente decreto: "SANTA FE, 08 de Febrero de 2024. Se provee escrito cargo N° 446/24: Téngase presente lo manifestado. Como se solicita, se aparta al Dr. Rondina de la presentación en estos autos debido a la incompatibilidad denunciada. Atento no encontrarse iniciado sucesorio a nombre de la codemandada Sra. Claudia Haydee Novero Clemente, cítese a los herederos de la misma por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley para que comparezcan a tomar debida intervención en estos autos en el plazo de 5 días contados a partir del vencimiento de la última publicación bajo apercibimientos de ley. Notifíquese." Firmado: Mariana Nelli (Secretaria) Iván Di Chiazza (Juez)que se publica en el Boletín Oficial. Santa Fe,14 de Febrero de 2024.Dra, Maria Lusardi, prosecretaria.

\$ 100 515022 Feb. 28 Mar. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N°3 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, en autos caratulados: "DOBLER, HERNAN ANDRES c/ SIDERURGICA DEL LITORAL S.A LTDA (SIDERAL S.A) s/ Demanda Ordinaria De Usucapión" expte. "CUIJ N°21-02041375-9" se ha dispuesto: "SANTA FE, 12 de Octubre de 2023. Agréguese. Por entablada DEMANDA ORDINARIA DE USUCAPION contra SIDERURGICA DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA LIMITADA (SIDERAL SA) y/o quienes se considerasen con derechos sobre el inmueble objeto de autos inscripto al 2803, Folio 341, Tomo 2731, de la Sección Propiedades, Dto. Santa Fe, La Capital del Registro General de la Provincia de Santa Fe, a quienes se cita y emplaza para que dentro del término de ley, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Previo a todo, atento a la discordancia en la numeración del inmueble objeto de autos entre el expresado en la demanda y los que surgen del avalúo fiscal (API fs. 6) y de la Tasa General de Inmuebles fs. 14), aclare dicha circunstancia. Dése intervención a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Santa Fe para que tomen intervención en caso de existir un interés fiscal comprometido. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Procédase a la anotación de litis en relación al objeto del presente (Art 1905 del CCCN ), oficiándose a sus efectos. Notificaciones: empleados: Alcorcé-Galiano Diburzi - Castel- Rípodas, por Secretaría: martes viernes. NOTIFIQUESE." Fdo.: Dr. Javier DEUD - JUEZ a/c - Dra. Adriana Lorena BENITEZ - SECRETARIA.

\$ 70 515076 Feb. 28 Mar. 1

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la QUINTA Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "CLUB ATLETICO Y SOCIAL SAN MARTIN c/ CLAUS, CRISTIAN Y OTROS s/ Prescripción Adquisitiva" CUIJ N° 21-00902361-2; haciendo efectivos los apercibimientos de ley, se declaran rebeldes a los herederos y/ o acreedores y/ o legatarios de los codemandados, Sres.: YOLANDA LUISA ISOLINA CERUTTI, Matrícula 1.910.288, JUAN NATALIO CLAUS, D.N.I. N° 06.194.141, JORGE ALBERTO CLAUS, D.N.I. N 6.199.358, CRISTIAN CARLOS CLAUS, Matrícula N° 6.202.145, MARIA ELENA CLAUS, Matrícula N° 0.963.722, MARIA AURORA MARTINEZ o MARINAN, MARIA ASUNCIÓN LOPEZ, Matrícula N° 0.907.965, MARIA CELIA CLAUS, Matrícula N 3.892.435; JORGE SALVADOR ARAVENA, D.N.I. N° 2.476.475; JUAN FRANCISCO ARAVENA, D.N.I. N° 6.218.637; HERNAN JORGE ARAVENA, L.E. N° 6.231.669, AIDA ANTONIA AREVENA, Matrícula N° 4.147.556; HECTOR HUMBERTO CARRIZO, D.N.I. N° 32.237.473 y ROLANDO JULIO CLAUS, Matrícula N° 6.210.710. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe 15 de Febrero de 2024. (Fdo. Dr. DIEGO RAUL ALDAO, Juez, Dra. Mercedes Dellamonica, Secretaria. Dra. Alina Prado, prosecretaria.

\$ 50 515008 Feb. 28 Mar. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de distrito en lo Civil y Comercial 8va. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos "SQUAGLIA, BERNARDO s/ Ausencia Con Presunción De Fallecimiento" CUIJ N° 21-02043350-4 hace saber que se ha proveído el decreto que a continuación se transcribe: "SANTA FE, 14 de Noviembre del 2023... Por entablada la presente gestión de declaración de AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO respecto a Bernardo Squaglia, a quien se cita a comparecer en el plazo de ley. A tal fin, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el Diario EL Litoral de esta ciudad. Se de intervención a los Ministerios Públicos. Córrese vista al Ministerio Pupilar". Fdo. Iván Di Chiazza (Juez) María José Lusardi (Prosecretaria).2 de Febrero de 2024. Dra. Mariana Nelli, secretaria.

\$ 100 514945 Feb. 28 Feb. 29

---

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N°1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados "PEREZ RICARDO c/ TRONCOSO CARLOS JOSE s/ Ordinario De Usucapión", CUIJ 21-00841013-2, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 19 de abril de 2022.- Y VISTOS: . . . Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Ricardo Perez respecto del inmueble inscripto al Torno 338 P Folio 4862 N° 32970 Año 1975, Partida Inmobiliaria 10-1104-1 17835/0000-2, sito en calle Sarmiento 6432, el que describe como: "...El lote de terreno número Seis de la manzana número Veintisiete, ubicado al Norte de esta Ciudad, en el pueblo "Villa María Selva", Distrito Guadalupe, Departamento La Capital, situado sobre calle Sarmiento entre las calles primeramente llamadas Veintinueve y treinta sin nombre, después veintiséis y veintisiete sin nombre y hoy Constancio Larguía y Juan Pablo López según título por error, el que según certificado de catastro de la Municipalidad de Santa Fe se ubica sobre calle Sarmiento entre Angel Cassanello al sud y Juan Pablo López al norte; y se compone de diez metros de frente al Oeste por veintiocho metros quinientos setenta y siete milímetros de fondo en su costado Norte y veintisiete

metros quinientos dos milímetros en el del Sud, encerrando una superficie de doscientos ochenta metros tres mil novecientos cincuenta centímetros cuadrados, lindando al Oeste con la calle Sarmiento, al Este con el lote número nueve de la misma manzana de propiedad de José E Ferreyra, al Norte con el lote número cinco y al Sud con el lote número siete, también de la misma manzana”, descrito por el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Aron E. Vaisman Tello, inscripto al duplicado N° 2321 - Departamento La Capital, declarando justificada la posesión y consiguiente adquisición del dominio del inmueble a partir del 01 de enero de 2014 por parte del actor. Previos recaudos de ley, ordenar la inscripción a nombre de Norberto Gabriel Perez, Raúl Marcelo Perez y Florencia Natalia Perez en el Registro General de la Propiedad, en virtud de la cesión de derechos y acciones posesorias de fecha 27/06/2014. II) Imponer las costas en la forma establecida en los considerandos precedentes. IV) Oportunamente, se regularán los honorarios. Insértese el original, agréguese copia. Hágase saber. Notifíquese.”.FDA. : DRA. VIVIANA NAVEDA MARCÓ, SECRETARIA; DRA. BEATRIZ FORNO, JUEZA. SANTA FE, 11 de diciembre de 2023. Dra. Marisa Wagner, prosecretaria.

\$ 110 514863 Feb. 28 Mar. 1

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 8va. Nom. Santa Fe, Iván Di Chiazza, Juez Mariana Nelli Secretaría, se cita, llama y emplaza al Sr. Angelo Cuido Marchesin para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales una vez por mes durante el termino de seis meses. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario El Litoral. Secretaría, 6 de Noviembre del 2023. Mariana Nelli Secretaria- Iván Di Chiazza Juez. Dra María Lusardi, prosecretaria.

\$ 100 514980 Feb. 28 Feb. 29

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: “DEL FAVERO, EDUARDO MARCELO c/FLORES, ALAY MANUEL s/Escrituración” CUIJ: 21-02039264-6, SANTA FE, 22 de Diciembre de 2023. (...) Por promovida demanda ordinaria de escrituración contra ALAY MANUEL FLORES y/o sus sucesores y/o herederos y/o legatarios tendiente a obtener la escritura traslativa de dominio, a quienes se cita y emplaza a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Resérvese en secretaria. Notifíquese. Fdo: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria; Dr. Iván Di Chiazza, Juez A/Cargo.

\$ 50 514736 Feb. 28 Mar. 1

---

Por resolución dictada en fecha 6 de febrero del 2024 en autos caratulados: SOCIEDAD ELECTRO INDUSTRIAL SRL s/ Concurso Preventivo CUIJ Nro 21-00007632-2 tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo civil y comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ordeno declara la conclusión del concurso preventivo promovido por SOCIEDAD ELECTRO INDUSTRIAL inscripta en el Registro Público de Santa Fe con el n° 672, al folio 163 vto., del libro 12 de S.R.L., Legajo 4911, y su modificatoria inscripta bajo el n° 365 al folio 88 vto del Libro 13 de SRL

en fecha 2 de Junio de 1997, por cumplimiento del acuerdo homologado en autos, con los alcances del art. 59 de la ley 24.522 (4to. Párrafo) .- Así mismo se dispuso: a) comunicar al Registro de Procesos Universales; disponer el cese de la prohibición de salida del país de los socios gerentes y/o administradores de la sociedad concursada, y ordenar el levantamiento de la inhabilitación general de bienes de la concursada, oficiándose a sus efectos a los registros en los que se hallare anotada; b) dar por concluida la intervención de la C.P.N. María Virginia Ariotti como síndica en estos autos, )Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y un diario de amplia circulación en los términos del art. 59 (párrafo final) de la ley 24.52.- Resolución Nro 7 —Año 2024.Santa Fe,09 de Febrero del 2024.Dra. Georgina Benzo, prosecretaria.

S/C 514864 Feb. 28 Mar. 1

---

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 5ta. .Nominación de Distrito de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la DRA. MERCEDES DELLAMONICA, y el DR. DIEGO RAUL ALDAO, Juez a cargo, se cita, llama y emplaza al demandado, en los autos: "SARTORE ALBERTO VICTORIO y Otros / BANCO UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL SA s/ Usucapión 21-0090039-1, lo que se publica a sus efectos por un día en el BOLETIN OFICIAL: "SANTA FE. 03 de Mayo de 2021 Habiéndose omitido, y encontrándose repuestos los sellos de ley, se provee: Autos para sentencia, firme el presente proveído. Notifíquese .DRA MERCEDES DELLAMONICA DR. DIEGO RAUL ALDAO, Secretaria Juez.- Otro Decreto: SANTA FE, 31 de Mayo de 2021, téngase presente lo manifestado y hágase saber. Acredite la notificación del proveído de fecha 03.05.2021 al Defensor de Ausentes. Notifíquese. DRA. MERCEDES DELLAMONICA - DR. DIEGO RAUL ALDAO Secretario. Otro Decreto:" SANTA FE, 20 de Agosto de 2021 Previo informe de Mesa de Entradas sobre la existencia de escritos sueltos y acompañamiento de expedientes conexos, pase a resolución. Notifique por cédula junto al proveído de fecha 31.05.2021 (fs.3813). Notifíquese.- DRA. MERCEDES DELLAMONICA - DR. DIEGO RAUL ALDAO Secretario, Juez.

\$ 60 514854 Feb. 28

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo Nro. 1551 de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: "MAZZA NORMA GRACIELA s/Concurso Preventivo - (Expte. CUIJ. N° 21-01036973-5)", por resolución de fecha 1/12/2023, se dispuso: "SANTA FE, 1 de Diciembre de 2023. Vistos: . . Considerando:... Resuelvo: 1 ) Dar por finalizado el concurso preventivo de Norma Graciela Mazza en los términos que resultan de los considerandos que anteceden. 2) Dar por finalizada la intervención de la Sindicatura. 3) Disponer el cese de la inhabilitación general de bienes de la concursada, y de los efectos establecidos en los art. 15 y 16 L.C.Q; 4) Ordenar la publicación de la presente resolución por el término de tres días en el BOLETÍN OFICIAL y en el Diario El Litoral. Insértese. Hágase saber. Fdo.

Dra. MARÍA ROMINA KILGELMANN (Juez) - MARÍA ESTER NOÉ DE FERRO (Secretaria). Santa Fe, 19 de diciembre de 2023.

S/C 514833 Feb. 28 Mar. 1

---



En los autos caratulados MUÑOZ, VERONICA NATALIA c/ESCRIBANA, CARLOS y Cía. S.R.L. s/Usucapión - CUIJ N° 21-02040958-1 de trámite por ante el juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 28 de la ciudad de Santo Tome, sito en calle Alvear N° 25279 S.S. ha dispuesto efectuar la siguiente publicación en el BOLETÍN OFICIAL, haciéndose saber que se ha decretado la rebeldía de la accionada, seguidamente se transcriben los decreto que así lo ordena: "Santo Tome, 22.12.2023.- Téngase presente lo manifestado y constancias del expediente. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde a la accionada. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Alejandra Serrano - Dr. Hernán Galvez, Secretaria Juez.- "Santo Tome, 14.02.2024.- Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos notifíquese a la accionada por Edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL, autorizando al profesional a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese." Fdo. : Dra. María Alejandra Serrano, Secretaria - Dr. Hernán Galvez, Juez - Santo Tome, 16 de Febrero de 2024.

\$ 50 515099 Feb. 28 Mar. 1

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Judicial N° 17, ciudad de Coronda, Prov. de Santa Fe, en autos: "LOPEZ, MARIA ELENA c/DE NARDO, JUAN y Otros s/Prescripción Adquisitiva (Ordinario)" (CUIJ 21-22804837-9) se llama y emplaza a los herederos del accionado Juan DE NARDO: Daniel Jorge DE NARDO, Liliana Mabel DE NARDO, Susana Antonia DE NARDO y Delia Elvira BAGARAL DE RODRIGUEZ para que comparezcan en el término de diez (10) días a estar a derecho, venciendo el mismo cinco (5) días después de la última publicación; en caso de que no comparezcan en dicho término se nombrará curador que tendrá la doble función, de curador ad hoc de la herencia y, en su caso, de defensor de los herederos rebeldes, con lo cual se entenderá el procedimiento. Notifíquese. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.- Fdo Dr. Juan Daniel Roulet, Secretario - Dr. Hernán Gálvez Juez a/c. Santa Fe, 22 de diciembre de 2023.

\$ 40 514909 Feb. 28 Mar. 1

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de San Javier, Juez a/c, comunica por dos días que en los autos: "GALICIO ELENA GLADYS s/Quiebras" CUIJ: 21-26169936-9, se han regulado los honorarios profesionales en la suma de \$ 1.509.686,36, equivalente a un sueldo de Secretario de Primera Instancia, a distribuir como sigue: \$ 1.056.780,45 (70%), para la sindicatura de autos C.P.N. Pacheco Huber Ignacio Martín; y \$ 377.421,59 (25%) para la Dra. ENGLER LUCIANA PATRICIA y el monto de \$ 75.484,31 para la Dra. TALAME MARIA CLARA y se ha presentado el Proyecto de Distribución Complementario acompañado por la Sindicatura. Hágase saber a los acreedores que dentro del término de diez (10) días podrán realizar las observaciones correspondientes. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por dos días. San Javier, 19 de febrero 2024. Secretario.

\$ 1 515069 Feb. 28 Feb. 29

---

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se notifica a los Sres. ANA M. A. de REUTLINGER; GERTRUDIS CRISTINA

REUTLINGER y ARTURO GUILLERMO REUTLINGER, que en los autos caratulados: "(Expte. N° CUIJ 21-22698504-9) - COMUNA DE SAN CARLOS SUD c/REUTLINGER, ANA M. y Otros s/Apremio Comunal", de trámite ante dicho Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: "Esperanza, 22 de diciembre de 2023.- Advertido en este estado, atento lo dispuesto por el art. 491 CPCC, intímese a los demandados a la presentación de los títulos de propiedad en el término de seis días, bajo apercibimiento de sacarse copia, a su costa, de los protocolos públicos. Asimismo, atento al tiempo transcurrido, ofíciase al Juez Comunitario de Pequeñas Causas de la localidad de San Carlos sud a fin de que realice una nueva constatación del inmueble objeto de subasta. Notifique. Fdo. : Dr. Norberto A. Erni (Juez), Dra. Victoria Lang (Secretaria).Esperanza 27 de diciembre de 2023.

S/C 514834 Feb. 28 Mar. 1

---

Ej Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 19 de la ciudad de Esperanza, a cargo de la Dra. Virginia Ingaramo, Secretaría a cargo de la Dra. Julia Fascendini, sito en calle Berutti 1516, de la ciudad de Esperanza, hace saber que en los autos: ISA CLARISA SILVIA s/Quiebra" Expte. CUIJ 21-26302231-6, se ha dispuesto lo siguiente: "ESPERANZA, 14 de Noviembre de 2023. AUTOS A LA VISTA: Proveyendo escrito cargo N°23683-24372/2023: téngase presente lo manifestado por el Síndico, CPN Miguel Angel CASSETTAL Téngase por presentados el Informe Final y el Proyecto de Distribución, los que se agregan. Agréguese el informe de Saldo Bancario actualizado que se acompaña. Publíquense edictos por el término de ley (art. 218 LCQ). Notifíquese. Fdo. Dra. Julia Fascendini (Secretaria) Dra. Virginia Ingaramo (Jueza)" y "ESPERANZA, 27 de Octubre de 2023. AUTOS Y VISTOS: .....CONSIDERANDO: ..... RESUELVO : 1) Fijar los honorarios totales en la suma de \$904.308,66, equivalente a un sueldo de Secretario de Primera Instancia, a distribuir como sigue: \$633.016,06 (70%) para la Sindicatura de autos CPN Miguel Angel CASSETTAL y \$271.292,60 equivalente a 9,48. Jus (30%) para la Dra. Soledad Isa. Fdo. Dra. Julia Fascendini (Secretaria) Dra. Virginia Ingaramo (Jueza)". Esperanza, 14 de Febrero de 2024.

S/C 515093 Feb. 28 Feb. 29

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de la Instancia de Circuito Judicial N° 19, Secretaría Única de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "WILLINER, BETINA SUSANA y Otros c/PERREN, ALFREDO s/Usucapión" (CUIJ N° 21-26303418-7) se ha decretado lo siguiente:

ESPERANZA, 29 de Junio de 2023. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda ordinaria por prescripción adquisitiva contra quien resulte propietario y/o titular registral de los inmuebles ubicados en la localidad de Felicia, Provincia de Santa Fe, individualizados partida API N° 09-12-00-084104/0000, dominio inscripto al Tomo 291 Par, Folio 1578, Número 81744 y Tomo 89 Impar, Folio 456, N° 326481 Departamento Las Colonias, Sección Dominios del Registro General. Cítese y emplácese a los accionados en el domicilio que surge del impuesto inmobiliario y por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Hágase saber a la Provincia de Santa Fe y a la Comuna local la iniciación de esta demanda para que, de existir interés fiscal comprometido, tomen legal intervención. Resérvese en Secretaría el sobre documental acompañado. Notifíquese.-" Fdo.: DRA.

GISELA RITVO (Secretaria); DR. NORBERTO A. ERNI (Juez). Esperanza, 07 de Julio de 2023.

\$ 100 515100 Feb. 28 Mar. 5

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 34 de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Mabel Teresita Cancian, DNI N° 12.657.897, y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio caratulado: "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE SANTA FE c/CANCIAN MABEL T s/Juicios Ejecutivos" CUIJ 21-23326945-7. Villa Ocampo, 06 de diciembre de 2023. Dra. Mónica Alegre, Secretaria subrogante.

\$ 45 515053 Feb. 28 Mar. 1

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 34 de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Amelia Berta Bertinat, DNI N° 17.518.684, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de tres (3) días y bajo apercibimientos de ley en autos caratulados: "MUSSIN JOSE ALFREDO c/BERTINAT AMELIA BERTA s/Juicio Sumario de Escrituración" CUIJ 21- 23326806-9.-

Villa Ocampo, 12 de diciembre de 2023. Dra. Mónica Alegre, secretaria subrogante.

\$ 45 515056 Feb. 28 Mar. 1

---

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de San Justo (Secretaría Única), en autos caratulados: "SILVESTRE MARÍA LUISA s/ Sucesorio" Expte. CUIJ Nro. 21-26190692-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARÍA LUISA SILVESTRE (D.N.I. Nro. F 4.822.764) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el hall de Tribunales. Fdo.: Dra. Laura María Alessio -Jueza- y Dra. Susana C. Carletti - En Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a los 21 días del mes de Febrero del año 2024. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo, en autos caratulados: "BARRIOS MARIA INES s/Sucesorio" (CUIJ 21-26190684-5), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, de Doña María Inés Barrios, DNI 27.082.046, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Cintia

Daniela Lo Presti, Prosecretaria. San Justo-Santa Fe 22 de Febrero de 2023.

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo, Pcia de Santa Fe en autos caratulados: PELTIER ANA MARIA s/Sucesiones; (21-02028411-8), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ANA MARIA PELTIER, DNI 12.239.502, fallecida el 22/01/2018 en la ciudad de Gobernador Crespo, Pcia de Santa Fe, con ultimo domicilio en calle Combate de San Lorenzo S/N, de la ciudad de Gobernador Crespo, Departamento La Capital, nacida el 03/05/1958, de estado civil casada con SUÑER OSVALDO RUBEN, nacionalidad argentina hija de BERNUZZI VICTORIA GUADALUPE y PELTIER ENRIQUE JOSE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dr. Leandro Carlos Buzzani - DRA. LAURA M. ALESSIO (SECRETARIO) (JUEZA). San Justo, 26 de Febrero de 2023. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ascendientes Osmar Emilio Derghon, L.E. N° 6.314.604 y Nilda Velia Borello, D.N.I. N° 6.451.195, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "DERCHON, OSMAR EMILIO Y BORELLO, NILDA VELIA s/Sucesorio" C.U.I.J N° 21-26190471-0, Año 2023 dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 del Código Civil Y Comercial de la Nación) y también conforme art. 67 C.P.C.C, modificado para ley 11.287.-FIJO: Leandro Carlos BUZZANI, Secretario; Laura María ALESSIO, Jueza. San Justo, de 26 de Febrero de 2024. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad Santa Fe) en autos: CARNELLI RICARDO DANIEL s/Sucesorio - CUIJ N° 21-02044291-0, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la Sr. CARNELLI RICARDO DANIEL, D.N.I. N° 7.709.192, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. José Ignacio Lizasoain, Juez. Santa Fe, Febrero de 2024.

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 8va. Nominación), en autos: CARRIZO WILHJELM, RAUL AMBROSIO s/Sucesorio, Expte. CUIJ N° 21-02043637-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. CARRIZO WILHJELM, RAUL AMBROSIO, DNI 5.531.904, fallecido el 11/06/2023 en la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: BERTERO, EMILIA ANA s/Sucesorio (CUIJ 21-26304393-3, año 2023), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de EMILIA ANA BERTERO, DNI N° 2.079.146, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo.) Dr. Gabriel Abad, Juez. Santa Fe, Diciembre de 2023.

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial - (Juzgado de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra Nominación), en autos caratulados: MARIN, NORMA NOEMI s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02042602-8: se cita, llama, emplaza a los herederos de doña Marin Norma Noemí, DNI F. 3.988.498, quien falleció el 18.03.2005 en Santa Fe-SF, para que comparezcan estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez, (Jueza). Santa Fe, de 2024.

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe en autos caratulados: IBARRA, DOLORES DEL CARMEN s/Sucesorio (CUIJ 21-02038656-5), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dolores del Carmen Ibarra, DNI F N° 1.945.865, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Gisela Gatti (Secretaria). Fdo. Dr. Abad (Juez).

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo

Civil y Comercial 10ma. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: MARI, MARIA s/Sucesorio (21-02043236-2), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA MARI, DNI N° F3.577.997, quien falleciera en la ciudad de Santo Tome - Departamento La Capital - Provincia de Santa Fe, el día 02 de noviembre de 2022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Kilgelmann, Jueza - Santa Fe, de 2024.

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: MOULIN, ZUNILDA ELIDA y Otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02043661-9, año 2023, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Olay, Alberto Jesús, DNI N° M6.320.617, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Abad - Juez. Santa Fe, Febrero de 2024.

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe- (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados: "POLO, MARCELO ESTEBAN S/ SUCESORIO" (Expte. CUIJ Nro. 21-02027785-5 Año 2021), se cita, se llama y se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor MARCELO ESTEBAN POLO D.N.I. N° 20.473.995, con último domicilio en calle 12 de Septiembre N° 2.026 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de Febrero de 2.024. Fdo: Dr. JOSE IGNACIO LIZASOAIN (Juez). Dra. GISELA GATTI (Secretaria)".

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación), en los autos caratulados "MANASSERO, MARIA GUADALUPE S/ SUCESORIO" 21-02040794-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la causante Sra. MARIA GUADALUPE MANASSERO, argentina, soltera, D.N.I. 18.266.521, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Fdo: Dra. MARÍA ROMINA KILGELMANN).- Santa Fe, de febrero de 2024.

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe) en autos caratulados "GERMAIN, ALEJANDRO DIONISIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02041590-5) se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Alejandro Dionisio GERMAIN, D.N.I. N°2.202.936, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Fdo.: Dr. CARLOS FEDERICO MARCOLIN, Juez.-

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos "SORIA, ANA MARIA DE LOS MILAGROS S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02044711-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante ANA MARIA DE LOS MILAGROS SORIA, DNI N° 6.842.959, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. CLAUDIA SANCHEZ (Secretaria), Dr. GABRIEL ABAD (Juez).-

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS - PrimeraCircunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de esta ciudad); en los autos caratulados: "MORALES, MARIA VIVIANA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02042572-2), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Doña MARIA VIVIANA MORALES, DNI N° 17.599.811, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en el HALL de Planta Baja de Tribunales, según Acuerdo Ordinario de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 07/02/1996, Acta N° 3. Fdo.: DR. IVÁN G. DI CHIAZZA (Juez)

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "STRNAD, RUBEN ROBERTO Y OTROS S/ SUCESORIO" - CUIJ N° 21-02044727-0, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de RUBEN ROBERTO STRNAD, DNI 8.433.955, y MARGARITA CARMEN MOYANO, DNI 6.367.848, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr CARLOS FEDERICO MARCOLIN. Juez

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Sra Jueza de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos "DEGIORGIO, MARIA ANGELICA s. SUCESORIO" CUIJ 21-26304339-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA ANGELICA DEGIORGIO, DNI N°3.748.413 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. ESPERANZA, Febrero de 2024.

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe - se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con algún derecho por el fallecimiento de BENITO HECTOR GARETTINI D.N.I.N° 6.238.364 para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "GARETTINI, BENITO HECTOR S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02043966-9). Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Fdo: Dr. Lucio A. Palacios: Juez .-

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados CARVALLO ELISA DORIDAS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS- CUIJ 21-02042840-3 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ELISA DORIDAS CARVALLO D.N.I. N° 1.050.501, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Claudia Sanchez

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados: "LOLICH, Rubén Simón s/ Sucesorio" (CUIJ N° 21-02042035-6), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Rubén Simón LOLICH, D.N.I. N° M. 7.643.011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Ana Rosa ALVAREZ-Jueza.

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en



lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación) en los autos caratulados "PATIÑO, JUANA IRENE S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02043657-0) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Juana Irene Patiño, DNI N° 6.121.972, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. GABRIEL ABAD.-

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de CLAUDIO HÉCTOR ESQUIVEL para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio: "ESQUIVEL, CLAUDIO HÉCTOR S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26325867-0 de trámite por ante el mencionado Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Villa Ocampo, de febrero de 2024.- \$ 45 Feb. 28

EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO 17 VILLA OCAMPO , EN AUTOS CARATULADOS: MARTINEZ BELLA ESTER S/SUCESORIO CUIJ 21-25030294-8 llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados porPor iniciada DECLARATORIA DE HEREDEROS y JUICIO SUCESORIO de MARTINEZ BELLA ESTER DNI 12.213.595 para que dentro del termino de ley comparezcan para hacerlos valer. Villa Ocampo, 27/02/2024 . Marta Migueletto Secretario Arroyo Juez \$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados "SEIB, RAFAEL S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02043044-0; se cita y emplaza a los herederos legatarios y acreedores del causante, Don Rafael Seib, DNI 5.915.690, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de Febrero de 2024. Fdo DR. DR. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN (Juez)

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la SEGUNDA Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "SPINELLI, NORMA BEATRIZ S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02043671-6); se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de SPINELLI, NORMA BEATRIZ D.N.I. N.º 14.556.680, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el HALL DE TRIBUNALES. Fdo.: Dr. Carlos Federico Marcolin, Juez.-

\$ 45 Feb. 28

---

## **SAN JORGE**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: PAGNONE, MIGUEL ADOLFO s/Sucesorio; Expte. N° 29/119, CUIJ N° 21-26258425-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Pagnone, Miguel Adolfo, DNI N° M6.300.430; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, Enero de 2024.

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en autos "GRIFFA RICARDO JUAN ORESTE S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26266598-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RICARDO JUAN ORESTE GRIFFA, DNI 6.301.007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, de noviembre de 2023. DRA. MARÍA DE LOSMILAGROS DE LA TORRE, Secretaria.

\$ 45 Feb. 28

---

## **VERA**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13, Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación, de la ciudad de Vera, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Marina Olivia Kiener, DNI 2.416.026, fallecida el 21 de septiembre de 2016, quien se domiciliaba en la ciudad de Malabrigo, Provincia de Santa Fe, en autos: KIENER, MARINA OLIVIA s/Sucesorio; CUIJ 21-25275942-2, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus

efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado Fdo. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro -  
Secretaria - Dr. Juan Manuel Rodrigo - Juez.

\$ 45 Feb. 28

---

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral. 1ra. Nom. de Distrito Judicial Nº 13 de Vera, ordena publicar por el término de un día edictos de ley (art. 2340 CCyCN) citando, llamando y emplazando, a los herederos, legatarios, acreedores y a todas/os las/os que tengan derecho, para que comparezcan al juicio declaratoria de herederos de don Abel Romero y doña María Cristina Monzon, autos caratulados: ROMERO, ABEL y Otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-25278012-9, bajo apercibimientos y dentro de los términos de ley. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro - Jueza. Dra. Margarita Savant —Secretaria. Profesional interviniente: Dr. Marcelo Andrés Benegas, con domicilio legal constituido en calle Eugenio Alemán 1873 de la ciudad de Vera - Santa Fe. Tel.Fax: 03483-421136 - correo electrónico: estudiobenegas@arnet.com.ar. Vera, 23 de Febrero de 2024. Dra. Margarita Savant, Secretaria.

\$ 45 Feb. 28

---

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral. 1ª Nom. de Distrito Judicial Nº 13 de Vera, ordena publicar por el término de un día edictos de ley (art. 2340 CCyCN) citando, llamando y emplazando, a los herederos, legatarios, acreedores y a todas/os las/os que tengan derecho, para que comparezcan al juicio declaratoria de herederos de Don RAFAEL MORE, autos caratulados: MORE, RAFAEL s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-25278077-4, bajo apercibimientos y dentro de los términos de ley. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro -Jueza. Dra. Margarita Savant - Secretaria. Profesional interviniente: Dr. Marcelo Andrés Benegas, con domicilio legal constituido en calle Eugenio Alemán 1873 de la ciudad de Vera - Santa Fe, Tel.Fax.: 03483-421136 - correo electrónico: estudiobenegas@arnet.com.ar. Vera, 23 de Febrero de 2024. Dra. Margarita Savant, Secretaria.

\$ 45 Feb. 28

---

**RAFAELA**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Tercera

Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados CEAGLIO, MIRTA FRANCISCA s/Sucesorio; CUIJ 21-24206073-0, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Ceaglio, Mirta Francisca, D.N.I. N° 4.100.204, con último domicilio en calle Hipólito Irigoyen N° 1056 de la localidad de San Martín de las Las Escobas, Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 17/05/2023, para que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Verónica Carignano (Secretaria) – Guillermo A. Vales (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados: PERAFAN, JULIO MARIO s/Sucesorio - CUIJ 21-24206787-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Perafan, Julio Mario, D.N.I. N° 6.287.483, con ultimo domicilio en zona rural de la localidad de Saguier, Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 11/05/2021, para que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Verónica Carignano (Secretaria) - Guillermo A. Vales (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 45 Feb. 28

---

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO N° 5 CIVIL Y COMERCIAL DE LA 1ERA.. NOMINACION DE LA CIUDAD DE RAFAELA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "EXPEDIENTE CUIJ 21-24205421-8 - CORDIDO EDIT ESTHER S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA " SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE EDIT ESTHER CORDIDO, DNI 4.931.004, CON ULTIMO DOMICILIO EN SARA B. DE SAMYNN 229 DE HUMBERTO 1º, FALLECIDA EN FECHA 20/06/2023, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY, LOS QUE SE PUBLICAN EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL HALL DE TRIBUNALES. FIRMADO: DRA. SANDRA INES CERLIANI, SECRETARIA; DR. MATIAS RAUL COLON, JUEZ." RAFAELA, 28 DE FEBRERO DE 2024.-

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. CUIJ N°: 21-24203125-0 "PERALTA, BELÉN ARACELI S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", se cita a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante, PERALTA BELÉN ARACELI, D.N.I N° 37.815.432, fallecida en la localidad de Ataliva, provincia de Santa Fe, en fecha 24 de noviembre de 2021, siendo el último domicilio de la causante Perú N° 509 de la localidad de Ataliva, provincia de Santa Fe, para que acrediten su carácter dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. A tales fines, publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Fdo. Ana Laura Mendoza (Jueza a cargo); Sandra Inés Cerliani (Secretaria).-

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la 3ra Nominación, de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), se cita y se emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de NYDIA ESTHER CHIOSSO DNI 1.783.910, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en los autos caratulados "CHIOSSO NYDIA ESTHER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS". CUIJ N°21-24205162-6.

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición del Sr Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Nº 5 Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, en autos JALIT ISOLINA SHAIA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-24205913-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes cónyuges en primeras nupcias ISOLINA SHAIA JALIT, argentina, D.N.I. Nº F 2.082.196, nacido el 04-01-1922, fallecida el 21-01-2014 y ABDUL HADI AHMAD SALEH, libanes, DNI 17.456.377, nacido el 05-05-1928 y fallecido el 19-07- 2023, ambos con último domicilio en calle Libertad 120 de San Vicente, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales.- Fdo. Dr. GUILLERMO A. VALES - ABOGADO - JUEZ Rafaela, 27/02/2024

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil, Comercial Primera Nominación de Rafaela-Santa Fe en autos: "HERRERA MARIA LIDIA s/SUCESORIO" CUIJ 21-24206613-5 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante MARIA LIDIA HERRERA, DNI Nº F 4.974.123, con último domicilio en Güemes nº 1260 de Rafaela (S.Fe), fallecido el día 30/11/2018 en Rafaela, Provincia de Santa para que comparezcan dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos.- Rafaela, 27 de febrero de 2024.- Fdo: Dra.Cerliani (Sria.) Dr. Colon (Juez)

\$ 45 Feb. 28

---

Por estar así dispuesto en los autos "Expte. Cuij N° 21-24205977-5. DOBLER, LUIS ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Dr. MATIAS RAUL COLON. Juez. Dra. SANDRA INES CERLIANI. Secretaria.- Con patrocinio de las Dras. Natalia Soledad Acosta y Rosina María Rivarossa, se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, Sr. LUIS ALBERTO DOBLER, DNI Nº 17.099.541, con último domicilio en

calle Larrea 2413 de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), fallecido el día 06/07/2023 en la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término de ley, lo que se publica a todos los efectos legales en Boletín Oficial y Sede Judicial. Rafaela 27.de Febrero de 2024.

\$ 45 Feb. 28

---

## RECONQUISTA

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Inst. Civil y Comercial 3ra. Nom. De Reconquista- Santa Fe, en los autos caratulados: "DOLZANI OSVALDO JOSE S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25031468-7, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del Sr. DOLZANI OSVALDO JOSE DNI N° 12.923.351, cuyo último domicilio fue Calle 5 N° 645 Barrio Norte- de la ciudad de Avellaneda- Departamento General Obligado- Santa Fe, lo que se publica a los efectos legales.

\$ 45 Feb. 28 Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Inst. Civil y Comercial 3ra. Nom. De Reconquista- Santa Fe, en los autos caratulados: "DOLZANI OSVALDO JOSE S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25031468-7, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del Sr. DOLZANI OSVALDO JOSE DNI N° 12.923.351, cuyo último domicilio fue Calle 5 N° 645 Barrio Norte- de la ciudad de Avellaneda- Departamento General Obligado- Santa Fe, lo que se publica a los efectos legales.

\$ 45 Feb. 28